

# DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PRESUPUESTOS 2012 DEL ATENEO DE MADRID

---

## PREMISAS

El presente dictamen de la Comisión de Presupuestos 2012 se ha elaborado conforme a la memoria económica de 2011, al presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2012 —presentados por la Junta de Gobierno a la Junta General de Socios el pasado 10 de noviembre— y a la información facilitada por el contador, don Pedro López Arriba, mediante escrito firmado el 1 de diciembre de 2011. Esta Comisión entiende que cualquier rectificación o enmienda posterior de la Junta de Gobierno a la presentación asamblearia referida vulneraría la validez reglamentaria de estos presupuestos.

1.- Debido al empecinamiento de la actual Junta de Gobierno, se presentó para 2011 un Presupuesto que definían como “EXPANSIVO”, aun conociendo la grave situación de crisis económico-financiera que estaba atravesando el país y, por ende, los socios y organismos e instituciones, base de los ingresos de nuestra institución.

2.- A fecha 30 de octubre de 2011, la situación de nuestros Ingresos reales es de un total de 1.058.194 €(frente a unos ingresos presupuestados de 1.635.814 €); los Gastos reales arrojan un total de 1.646.472 €(frente a unos gastos presupuestados de 1.635.814 €). La diferencia en Ingresos es de -577.620 € la diferencia en gastos es de +10.658 € generándose un DÉFICIT PRESUPUESTARIO a la fecha de 588.278 €

Dado que el 4.º trimestre de cuotas de socios ya ha sido cobrado, los ingresos por “Gestión” en los 2 meses restantes hasta el cierre de ejercicio no crecerán más del 20 % (unos 61.000 €) y los ingresos por “Recursos Ajenos” no crecerán más de un 5 % (unos 37.500 €). Al cierre de ejercicio tendremos unos ingresos totales de aproximadamente 1.156.700 €

En cuanto a Gastos previsibles en los 2 meses que quedan del ejercicio, los gastos de “Personal” crecerán en unos 197.000 € los gastos de “Servicios Generales” crecerán en

unos 20.000 € el resto de los capítulos crecerán en unos 7.750 € dando una resultante previsible de Gastos a final de año de 1.871.222 €

3.- Consecuentemente, el DÉFICIT PRESUPUESTARIO POR INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES arrojará un DÉFICIT para la Institución de 714.522 € generándose una desviación negativa presupuestaria de un 44 % sobre lo presupuestado.

### **ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA 2012 PRESENTADO A LOS SOCIOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO**

#### ESTRUCTURA DE INGRESOS

#### INGRESOS

#### PRESUPUESTOS

CONCEPTO / AÑO	2008	2009	2010	2011	Ejecuci-2011	2012
SOCIOS	519.398	561.625	523.000	580.630	508.280	653.800
% sobre Ingresos	32%	28%	34%	35%		51%
GESTIÓN	250.000	173.952	192.100	304.784	202.164	290.000
% sobre Ingresos	15%	9%	12%	19%		23%
RECURS. AJENOS	853.334	1.282.434	836.500	750.440	347.750	335.000
% sobre Ingresos	53%	63%	54%	46%		26%
TOTAL INGRESOS	1.622.732	2.017.219	1.551.600	1.635.814	1.058.194	1.278.800

## SOCIOS

**Cuota Periódica.-** En 2011 ha habido un descenso de 208 socios, pasando de 2.621 a 2.429. Considerando que este proceso de decremento de socios no vaya a más, estimamos que a lo largo de 2012 el total neto de socios (altas-bajas) pueda ser de 2.400.

Se presupuestan por este concepto 537.000 € eso supone, cumpliéndose las previsiones de 2.400 socios, que la cuota periódica trimestral será de 56 euros (224 € anuales).

Nos informan que las cuotas van a subir de 51 € a 52,67 €, lo que implica que la Junta de Gobierno estima que el neto será de 2.552 socios en 2012.

Consideramos que el ingreso de 537.000 € debe ser seriamente reconsiderado, ya sea reconsiderando las estimaciones de socios, ya reconsiderando la cuota periódica por socio.

**Cuota Ingreso.-** Se estiman ingresos de 10.000 € Dado que la cuota de ingreso es de 110 € nos da una resultante de 91 nuevos socios. Esto es inconsistente con el punto anterior, que nos daría un total de 2.520 socios netos y no de 2.552, si bien consideramos que en el neto de 2.552 también se hayan incluido los reingresos de socios, aún cuando estos reingresos no se mencionan mensualmente como nuevas incorporaciones de socios. Deberían reportarlos en cada Junta General de socios.

**Cuota Reingreso.-** En 2011 las cuotas de reingreso han sido muy superiores (1.964 €) a lo presupuestado (1.200 €). Nos parece aceptable la previsión de 1.500 €

**Cuota Transeúntes.-** En 2011 los ingresos por este concepto (5.507 €) han superado considerablemente lo presupuestado (3.060 €). No obstante, la previsión para 2012 de 7.200 € nos parece muy optimista y debería considerarse una previsión no superior a 6.000 €

**Disposición Salas Propias.-** Este concepto de ingresos es nuevo en los Presupuestos. Se prevén ingresos por 90.000 €, si bien una medida de prudencia, al no disponer de un

historial fiable, recomendaría rebajarlo considerablemente a no más de 50.000 €. Además, consideramos que este concepto no encaja en este capítulo, sino en el de “GESTIÓN”, al asimilarse al concepto de “alquileres de salas”.

**Taquillas.-** La previsión de ingresos (5.500 €) en 2011 se está cumpliendo, pero no rebasando. Por lo tanto, no vemos ninguna justificación para incrementar la previsión en 2012 (6.400 €) en 900 €

**Carnets.-** Por este concepto los ingresos conseguidos (648 €) han sido inferiores en un 50 % de lo presupuestado (1.440 €), aun habiéndose incrementado los socios de “reingreso”. Estimamos que la previsión para 2012 (1.100 €) debería incluso reducirse a no más de 1.000 €

## **PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PROPUESTA PARA ESTE CAPÍTULO: 528.732 €**

### **GESTIÓN**

**Alquiles Salas.-** Consideramos aceptable la previsión de ingresos para 2012 (125.000 €); si bien por este concepto incluiríamos los 50.000 € que traspasamos de “SOCIOS”: “Disposición Salas propias” y que estimamos en 50.000 € en lugar de los 90.000 € que presupuestan. Esto nos daría una previsión para 2012 de 175.000 €

**Cafetería.-** El total presupuestado es de 91.000 €. Si mensualmente les facturamos 7.432 € por 12 meses resultan unos ingresos de 89.194 €. En función de unos límites determinados establecidos en el Contrato, nos deben abonar un “rappel” que el presupuesto 2012 establece de 1.816 € anuales. Importe de escasa consideración cuando por Contrato tiene “La Alpargatería” la exclusividad de los actos con refrigerio que se celebran en el Ateneo. Se debe considerar que no consta en el Presupuesto, por este concepto, el importe de IVA que debemos cargar en las facturas a la Cafetería, que nos beneficiaría considerablemente en la liquidación del IVA soportado y el IVA

repercutido. Esta situación debe cambiar de inmediato, facturándoles con IVA (de acuerdo con el Contrato) y reflejar en el Presupuesto 2012 el Total de los ingresos por Cafetería, en una cantidad aproximada de 97.370 €. Además, no se nos ha facilitado ninguna de las facturas solicitadas de La Alpargatería, ni siquiera el desglose económico del rendimiento económico por Salas.

**Fotocopias.-** Estamos de acuerdo con los 750 € presupuestados, ya que en 2011 nos quedaremos al 43 % (700 €) de los ingresos presupuestados (1.600 €) en 2011.

**Otros Ingresos (esgrima y cursos).-** Estamos de acuerdo con la previsión de ingresos (25.000 €) para 2012, en función de los ingresos conseguidos a la fecha (23.967 €) en 2011.

**Entradas.-** Se presupuestan ingresos para 2012 de 45.000 € frente a los 24.000 € que se presupuestaron para 2011 y cuya ejecución real no sobrepasará los 24.000 €. No entendemos que la previsión de ingresos por este concepto se multiplique casi por dos, cuando los ingresos obtenidos en 2011 no avalan este considerable incremento. Mantendríamos la cantidad de 24.000 € para 2012.

**Publicaciones [venta].-** En lugar de los 750 € previstos para 2012, mantendríamos la misma cifra (1.000 €) presupuestada en 2011, con una ejecución a la fecha de 1.190 €

**Ingresos Financieros.-** Los ingresos previstos (2.500 €) nos parecen excesivos, aún cuando en 2011 han sido de 6.033 € debido a las 8 pólizas de 25.000 € cada una (200.000 €) que tenemos con el Banco de Santander. Como quiera que esos 200.000 € forman parte del millón de euros concedidos por el Ministerio de Cultura y con una finalidad determinada (infraestructuras) deberán materializarse en 2011, si bien no entendemos cómo no se ha materializado esa inversión en 2011, siendo preceptiva la justificación del gasto del millón ante el Ministerio de Cultura.

Por lo tanto, consideramos que dicho lo anterior, y ante los números rojos en Caja y Bancos, amén de las deudas contraídas y el déficit previsible al cierre de 2011, por este concepto no se podrá ingresar ni un euro.

**PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PROPUESTA PARA ESTE**  
**CAPÍTULO: 323.120 €**

RECURSOS AJENOS

*Subvención Comunidad de Madrid.-* Los 260.000 € para 2012 nos parecen adecuados, en función de la información de que pueda disponer el departamento de Administración.

*Resto de subvenciones y otros.-* De los 75.000 € presupuestados en 2012 por estos conceptos, solamente reduciríamos la parte de “otros recursos captados” (20.000 €), y lo dejaríamos en menos de 10.000 € ya que en 2011 se presupuestaron 150.000 € y solamente se han conseguido 5.000 € con una desviación de un 97 %.

Nos parecen adecuados los 20.000 € en concepto de “Otras subvenciones y ayudas”, ya que en el Presupuesto-2011 se previeron ingresos de 160.000 € y sólo hemos realizado ingresos por 24.000 € con una desviación presupuestaria de un 85 %.

**PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PROPUESTA PARA ESTE**  
**CAPÍTULO: 325.000 €**

TOTAL DE INGRESOS PROPUESTOS PARA 2012: 1.176.852 €

Con una diferencia en menos de lo presupuestado por la Junta de Gobierno de 102.248 €

ESTRUCTURA DE GASTOS

GASTOS

PRESUPUESTOS

CONCEPTO / AÑO	2008	2009	2010	2011	Ejecución-2011	2012
PERSONAL	1.023.100	1.098.464	1.053.072	1.070.614	813.747	962.000
% sobre Gastos	63%	48%	70%	65%		76%
OBRAS	61.532	170.952	114.000	114.000	541.906	0
% sobre Gastos	4%	8%	7%	7%		
SERVIC. GENRALES	185.100	177.900	145.000	163.700	153.900	169.000
% sobre Gastos	11%	8%	10%	10%		14%
ACTIVIDAD. CULTURAL	123.700	110.000	65.000	175.000	16.662	14.000
% sobre Gastos	8%	5%	4%	11%		1%
BIBLIOTECA	70.500	56.500	39.000	42.000	20.944	24.000
% sobre Gastos	4%	2%	3%	3%		2%
SERVIC. INFORMÁT.	49.000	581.525	21.600	21.000	29.669	40.000
% sobre Gastos	3%	25%	1%	1%		3%
OTRAS PARTIDAS	109.800	88.150	74.601	49.500		50.200
% sobre Gastos	7%	4%	5%	3%		4%
TOTAL GASTOS	1.622.732	2.283.491	1.512.273	1.635.814	1.646.472	1.259.200

## PERSONAL

El presupuesto-2011 (170.614 €) se está cumpliendo adecuadamente. Para 2012 la previsión de gasto para este capítulo es de 962.000 €, con una reducción respecto al presupuesto 2011 de 108.614 €

En el concepto “Salarios” (Salario Base, Horas Nocturnas, Festivas y Extras) se prevé una reducción de 79.380 € lo que implica una reducción drástica de todas las horas extras y nocturnas, además de la reducción del empleado de Publicaciones, según informa la Junta de Gobierno.

Un año más, los Gastos de Personal avanzan a pasos agigantados con relación al total de los Gastos, representando para 2012 un porcentaje del 76 % del total de Gastos. Por las previsiones realizadas para 2012, no se contempla que se produzcan jubilaciones a lo largo de 2012.

La política de Personal en cuanto a reestructuración de los servicios y los costes de los mismos, o no existe o está totalmente fuera de la realidad socio-laboral del país. Entendemos que se debe prestar una seria y especial atención a este apartado, realizando una optimización de costes, o la docta casa se verá abocada a elevados déficits estructurales permanentes, ya que la merma en los ingresos no permiten un gasto tan elevado (recuerden, el 76 % del gasto total para 2012), o, lo que sería aún peor, como refleja la Junta de Gobierno en la “Memoria Económica, Proveedores/Tesorería”: “[...] esta situación —de deuda de proveedores— necesita ser revertida con urgencia para que esos saldos puedan ser compensados pues si el nivel de ingresos/gastos no fuera positivo en un corto plazo la viabilidad de la Institución caería en serio riesgo”.

No se entiende que en estos tres años de crisis, en los que TODAS las instituciones y empresas ajustan sus plantillas para aligerar gastos estructurales, el Ateneo haya ido en contra del criterio económico y haya incrementado sus gastos de Personal. ¡INCONCEBIBLE!

Difícilmente se podrán compensar los saldos de la gran deuda pendiente que nos ha hecho recurrir a pedir créditos y préstamos al ICO (Instituto de Crédito Oficial), si no se

ataca básicamente el capítulo de “Personal” que representa el 76 % del gasto para 2012. La Junta de Gobierno deberá decidir y actuar para que, como ellos mismos dicen, “la viabilidad de la Institución no caiga en serio riesgo”.

Se nos informa que existe un único crédito solicitado este año al ICO (en mayo de 2011), si bien no nos informan del importe de dicho crédito, que supone un endeudamiento para los socios. Además, no se ha aprobado esa deuda con un organismo oficial en Junta General de socios. Nos dicen que se ha empleado en pagar facturas con cargo a la subvención para mejora de infraestructuras concedida por el Ministerio de Cultura (500.000 € que, curiosamente, no constan en el seguimiento mensual del presupuesto, por lo que no podemos conocer su aplicación).

### SERVICIOS GENERALES

Este capítulo aumenta su previsión de gasto para 2012 (169.000 €) con respecto al presupuesto de 2011 (163.700 €), ya que la estimación para 2011 se verá sobrepasada al cierre del ejercicio; especialmente en los conceptos de Electricidad (sobrepasado ya a la fecha en 15.920 €), mantenimiento de fotocopiadoras, calefacción, teléfonos, etc.

Mención especial merece el incremento del gasto en “Uniformes”, que pasa de 1.500 € en 2011 (aunque el gasto real a la fecha no llega a los 400 €) a 3.500 € para 2012. En los 3 últimos años para este concepto se han presupuestado 8.000 € (más de un millón trescientas mil pesetas.), cuando hasta el 2008 se presupuestaban 500 € para ir renovando parcial y anualmente el vestuario de los empleados. Además, desde hace dos años, y coincidiendo con el incremento del gasto en uniformes, se cambió del proveedor habitual durante años (Palomeque) al proveedor Sastrería Ibiza. Consideramos que en momentos de crisis no deben incrementarse las partidas de gasto y ésta es una de las que deben reducirse, ya que en los dos últimos años se ha realizado un gasto adecuado y suficiente en momentos de restricciones.

Este capítulo, por representar el 14 % del Gasto Total en 2011, es otro de los aspectos en que hay que incidir para reducir el gasto. La gran cantidad de actos (la mayoría de ellos sin ninguna rentabilidad para el Ateneo, bien sea en ingresos bien en imagen de la

Institución o en un mejor servicio a los socios) no tienen repercusión y originan enormes gastos que tienen incidencia en este capítulo.

## OBRAS

Mención especial merece este capítulo, ya que en el presupuesto de 2012 no se contempla ninguna obra a realizar en el Ateneo y, por ello, no reflejan ningún gasto en el Presupuesto.

En el presupuesto de 2011 se contemplaba como gasto corriente en Obras la cantidad de 114.000 €. A la fecha llevamos un gasto por este concepto de 541.906 €, un 475 % superior a lo presupuestado. Consideramos que el gasto en Obras en 2011 no corresponde a gasto corriente del presupuesto, sino a la inversión que se ha realizado de los 500.000 € concedidos para infraestructuras, es decir para rehabilitación, por el Ministerio de Cultura en el ejercicio actual. No obstante, así como en el Control Presupuestario Mensual del año 2010 se reflejaba el millón de euros concedido, en el Control Presupuestario Mensual de 2011 no consta que se hayan recibido los 500.000 € y cuál ha ido siendo su aplicación en inversión de Obras. En cambio, en el Pasivo del Balance sí consta la concesión (en total 1.472.000 € como “Subvenciones oficiales de capital”) —no sabemos si también la recepción en Bancos—, así como en el Activo del Balance (en total 1.468.528 € como “Construcciones en curso”).

De ese millón y medio de euros, se hizo una imposición a corto plazo de 200.000 € en 8 pólizas de 25.000 € en el Banco de Santander; por lo que, como comentábamos en ingresos (“Ingresos Financieros”), hemos conseguido unos intereses de 6.000 € que consideramos no se conseguirán en 2012, dado que habrá que ejecutar esas pólizas (suponemos que efectuando pagos de Obras) para poder justificar la concesión y su realización al Ministerio de Cultura.

## ACTIVIDADES CULTURALES

De un presupuesto en 2011 de 175.000 € se pasa en 2012 a 14.000 € debido a que, en principio, y oficialmente, no habrá ingresos por el Foro Municipal de Madrid (77.000 € presupuestados en 2011 y no ingresado ni un solo euro).

También se estimaron para 2011 unos ingresos de 90.000 € como “Derivadas de otras Subvenciones y Ayudas” y a la fecha no se ha ingresado un solo euro por este concepto. Consecuentemente, se suprimen los cuantiosos gastos por estos dos conceptos, habida cuenta de que no se ha ingresado absolutamente nada y también se prevé que los ingresos por estos conceptos sean de 0 € en 2012.

## BIBLIOTECA

Se refleja una reducción de 18.000 € para actividades de Biblioteca. Curiosamente —consideramos que es un error de transcripción— en el comparativo presupuestario 2011-2012 constan como gastos para Biblioteca 37.000 € en 2011, cuando en el Control Presupuestario Mensual constan —y se aprobaron en Junta General— 42.000 €

## ADMINISTRACIÓN

En el capítulo de Administración se pasa de un presupuesto de 8.500 € en 2011 (llevamos gastados 23.740 €) a una previsión para 2012 de 26.000 €

El considerable incremento del gasto en 2011 se está originando, fundamentalmente, por dos conceptos: en “Gastos de Gestoría” (5.019 € no se presupuestó nada para 2011 por este concepto). La Junta General de Socios no ha sido informada en ningún momento de que se contrataba a una Gestoría (ALFISA Asesores) para confeccionar las nóminas y asesorar laboralmente. Estas funciones las desempeñaba el abogado contratado y las nóminas SIEMPRE las ha realizado el personal de Administración del Ateneo. Este gasto adicional DEBE SER SUPRIMIDO.

El otro concepto que incrementa el gasto en 2011, “Gastos Financieros” (llevamos gastados 26.296 € cuando se presupuestaron 7.500 €), se incrementa de 7.500 € a 26.000 € para 2012. Esto se debe a los elevadísimos saldos negativos que mantenemos con los Bancos, debido a la considerable deuda que tenemos con nuestros proveedores. Consideramos que, con el déficit que se va a generar en 2011, que se consolidará en mayor deuda, la previsión de 26.000 € para 2012 en este capítulo se va a quedar corta, y significa un estrangulamiento de “altísimo riesgo” en las actividades de la Institución.

### SECRETARÍA

Se reduce de 23.000 € en 2011 (llevamos gastados 23.740 €) a 10.200 € en 2012. Esta reducción se produce en el concepto “Abogados y Notarios” que pasa de 20.000 € en 2011 (llevamos gastados 22.957 €) a 7.200 €

Consideramos, según esta reducción, que debe cancelarse la contrata con el abogado y se procederá a un gasto en función de los asuntos/pleitos que surjan en la Institución.

### PUBLICACIONES

El gasto previsto en este capítulo no existe para 2012, en 2011 fue de 2.000 € con lo cual el Ateneo no deberá editar ninguna publicación.

### PRENSA Y COMUNICACIONES

Se incrementa el presupuesto en este capítulo, de 8.500 € en 2011 (llevamos gastados 7.007 €) a 10.000 € para 2012, debido al concepto “Merchandising e imagen corporativa” al que se asignan 3.000 €. Se han confeccionado 1.035 pins institucionales (por la empresa FERPOSAN) que no tenían partida presupuestaria en el Presupuesto de 2011 aprobado por los socios, y se ha incluido posteriormente —sin informar a éstos, de acuerdo a la opacidad de la gestión que venimos padeciendo—, por un importe de 1.285 € bajo el concepto de “MERCHANDISING”). No sabemos si han tenido salida en

venta estos pins, pero en el Presupuesto del 2012 se vuelve a incluir este concepto, con una dotación de 3.000 €. En la curiosa argumentación del Sr. Contador a esta partida, reflejada en su escrito del 1 de diciembre de 2011, se refiere a “material útil para la venta al exterior de nuestra imagen”. Esta Comisión considera, ante la terrible situación económica-financiera que atraviesa la institución, que la mejor imagen al exterior que podemos dar no es intentar vender pins, sino rebajar o eliminar el catastrófico déficit actual.

También se incorporan 6.000 € para “Fotografía” (ya en 2011 se presupuestaron 5.000 € para un fotógrafo profesional), función que debería desempeñar el empleado que se ocupa de las Comunicaciones y Prensa de la Institución. Consideramos que esta partida —en los momentos difíciles que atravesamos— debe ser retirada del Presupuesto.

### PATRIMONIO HISTÓRICO

En 2011 se presupuestaron 6.000 € y llevamos gastados 776 €. Para 2012 se prevé un gasto de 3.000 € que incluso podría reducirse a no más de 1.000 € dado el comportamiento de este gasto en el ejercicio actual.

### ARCHIVO

No hay objeciones a los 1.000 € previstos para 2011, si bien el gasto en 2011 está siendo de 66 €

### INFORMÁTICA Y SISTEMAS

Los gastos previstos en este capítulo para 2012 (40.000 €) se incrementan considerablemente con respecto al presupuesto de 2011 (21.000 €). A la fecha llevamos gastados 29.669 €

Volvemos a insistir en la difícil y preocupante situación económico-financiera de la Institución y no entendemos que, en momentos de crisis, se dedique una parte considerable del presupuesto a incrementar el gasto en estos servicios de mantenimiento. Se entiende que es gasto puro y que no se invierte en aplicaciones o software que generen mayor productividad y eficiencia en los servicios a prestar a los socios. El considerable incremento se debe –según nos informan desde la Junta de Gobierno— a que la empresa (GESSPRIN S. L.) se va a hacer cargo del mantenimiento total (excluyendo el sistema LINUX), e incluye la cobertura audiovisual y grabación de actos del Ateneo. No nos consta la presentación de otras ofertas al Ateneo y todo parece indicar que ha sido “digital” y técnicamente seleccionada, es decir a dedo. Además, se ha de especificar con claridad qué parte de dicha partida corresponde específicamente a “mantenimiento informático” y cuál a “grabación de actos”, así como cuáles son los criterios que la Junta de Gobierno pretende adoptar para decidir qué se graba y qué no.

## CONCLUSIONES

1. En el apartado de TOTAL INGRESOS (1.278.88 €) las estimaciones previstas para 2012 nos parecen MUY optimistas, dada la situación económica que atraviesa nuestra sociedad y la reducción de gastos que tanto las personas como las empresas, instituciones y administraciones públicas están llevando a cabo. Por ello, consideramos que deben reducirse dichas estimaciones a un TOTAL INGRESOS de 1.176.800 €, si queremos no solo eliminar el déficit en 2012, sino incluso conseguir que los Ingresos superen a los Gastos y poder hacer frente a la enorme deuda que ha contraído la Junta de Gobierno en estos 3 ÚLTIMOS AÑOS bajo la actual presidencia.
2. En la Memoria Económica del año 2011 se informa de que se han formalizado créditos y préstamos ICO, sin que los socios nos hayamos enterado de este endeudamiento que la Junta de Gobierno ha realizado, y sin someterlo previamente a la aprobación de socios en Junta General. Estas prácticas de opacidad ANTIDEMOCRÁTICA ante los socios, privándoles de decidir sobre cuestiones que afectan al Patrimonio de la Institución, y que se vienen

produciendo constantemente (recuérdese el Contrato con la Casa Regional de Úbeda, el Contrato con La Alpargatería y su posterior modificación, etc.) deben ser eliminadas. Todas las decisiones importantes deben ser discutidas y sometidas a voto en Asamblea, y mucho más las que afectan al Patrimonio del Ateneo, tal y como refleja, además, la actual Ley de Asociaciones.

3. En el apartado de TOTAL GASTOS (1.259.200 €), las estimaciones previstas son más realistas y acordes con los gastos que se vienen produciendo. Por ello, consideramos que en los tres capítulos: PERSONAL, SERVICIOS GENERALES e INFORMÁTICA Y SISTEMAS, que concentran el 93% de los gastos totales, la Junta de Gobierno debe incidir en su reducción:

- PERSONAL, que representa el 76 % del gasto previsto (960.000 €), debería no llegar a sobrepasar en 2012 el 62 % (827.320 €), que representaría una reducción de 134.680 €
- SERVICIOS GENERALES, que representa el 14 % (169.000 €), no debería sobrepasar en 2012 el 11 % (150.410 €), que representaría una reducción de 18.590 €
- INFORMÁTICA Y SISTEMAS, que representa el 3 % (40.000 €), no debería sobrepasar en 2012 el 1,5 %, representando una reducción de 20.000 €

4. Reducciones que dejaría el TOTAL GASTOS en 1.085.930 €

Estas reducciones nos darían finalmente unas previsiones de INGRESOS (1.176.800 €) y GASTOS (1.085.930 €), con un superávit previsto de 90.870 €

Para conseguir la viabilidad de la Institución a medio plazo que, insistimos, según dice la Junta de Gobierno en su “Memoria”: “[...] ha habido que recurrir a la apertura de nuevos créditos y préstamos ICO para poder acometer el pago de los gastos de gestión ordinarios, trasladando gran parte de la deuda de proveedores habituales a entidades financieras. Esta situación necesita ser revertida con urgencia para que esos saldos puedan ser compensados pues si el nivel de ingresos/gastos no fuera positivo en un corto plazo la viabilidad de la Institución caería en serio riesgo”.

5. Esta Comisión considera GRAVÍSIMO que la Junta de Gobierno intente “iniciar un sistema de regulación de uso de espacios para que los ingresos puedan aumentar de manera más razonable”. “Este sistema —según ellos, citamos textualmente el escrito de fecha 1 de diciembre del Sr. contador— se basa en asignar un número de créditos a cada sección para que puedan disponer de forma gratuita de nuestros espacios hasta el consumo de los mismos. Una vez producido este consumo total, para continuar haciendo uso de las salas, deberán ALQUILARLAS a un precio enormemente reducido en comparación con las tarifas oficiales, con un descuento en torno al 90 % sobre éstas”. LA JUNTA DE GOBIERNO NO ES DUEÑA DE LOS ESPACIOS DEL ATENEO Y NO PUEDE ALQUILAR A LAS SECCIONES, como es su intención, ninguna de sus salas, ya que las secciones están integradas por socios como ellos que son elegidos democráticamente para el importante fin de programar actividades culturales, no para ingresar fondos que palién la pésima gestión económica de la actual Junta de Gobierno. Entendemos que puede haber en esta decisión una razón, no de índole económica, sino política, la de pretender castigar o penalizar a quien o quienes mantienen una postura crítica y legítima con la actual gestión de la Junta de Gobierno, como ha sido el caso reciente con la Sección de Fotografía que, confiamos, se resolverá, para bien de todos, con inteligencia. Sorprende, además, que esa imputación de “créditos determinados” sólo se asigne a las secciones, por lo que deducimos que la Junta de Gobierno, Agrupaciones y Cátedras, tendrán libertad absoluta para disponer gratuitamente de los espacios del Ateneo. Un signo más del gran talante democrático y no impositivo de la actual directiva.
  
6. Esta Comisión no sólo cree que, en estos momento de crisis, se debe suprimir la partida de teléfonos móviles a la Junta de Gobierno y en especial al socio José Luis Abellán, sino que la Junta de Gobierno debe identificar, con nombre y apellidos —ya que no son trabajadores de la casa— el gasto de las diez líneas contratadas al que el Sr. contador hace alusión en el punto 24 de su escrito del 1 de diciembre. Entendemos, además, que en el desempeño de sus funciones no deben someter a la casa a un gasto más que pueden evitar haciendo uso de los teléfonos fijos de la institución. Ahondando en este tema, esta Comisión

tampoco justifica que se incluya un gasto de 2.500 € en concepto de “imprevistos”, cuando se quiere exigir a los socios que paguen por la realización de las actividades culturales a las que tienen derecho. Consideramos que la Junta de Gobierno ha de ser la primera, dando ejemplo, en suprimir sus gastos suntuarios, impropios de una situación de crisis.

7. Se debe acabar con la mecánica antirreglamentaria de ceder o alquilar, sin la oportuna aprobación asamblearia, parte de nuestro patrimonio a entidades ajenas, realizar obras millonarias que la gestión de Gobierno de la Institución no ha rentabilizado adecuadamente y demás “alegrías” que vamos a tener que pagar, bien mediante drásticas reducciones del Gasto; bien mediante la mejora de Ingresos incrementando considerablemente la cuota anual de cada socio; bien mediante una combinación de ambas fórmulas; bien quizá perdiendo la independencia —y quien sabe si también el Patrimonio de la Institución— por las enormes deudas contraídas.
8. La Junta de Gobierno, que tantas veces ha tomado decisiones importantes a espaldas de los socios, debe optar y ser consecuente con el talante democrático y la transparencia de los que, curiosamente, presume, informando con la debida antelación a éstos y consultándolos en las Juntas Generales y en las Extraordinarias.

Esta Comisión de Presupuestos-2012 ha querido colaborar para que los socios tomen las pertinentes decisiones (que tendrá que gestionar la actual Junta de Gobierno), instando a ésta a que rehaga consecuentemente, en base a este Dictamen, el Presupuesto que nos presentan y que, consideramos, por todo lo expuesto, no debe ser aprobado.

#### DOCUMENTOS QUE SE APORTAN COMO PARTE INSEPARABLE DEL PRESENTE DICTAMEN:

1. Memoria económica del año 2011 y Presupuesto para el ejercicio 2012.
2. Solicitud de documentación para la elaboración del Dictamen de la Comisión de Presupuestos 2011, de fecha 24 de noviembre.

3. Escrito de contestación del contador, don Pedro López Arriba, a la solicitud mencionada, de fecha 1 de diciembre de 2011.

En Madrid, a cinco de diciembre de dos mil once.

Lo firman los integrantes de la Comisión de Presupuestos:

D. Ángel Martínez Samperio (presidente)

D. Juan Merinero Camarasa (secretario)

D. Alejandro Sanz Romero

D.<sup>a</sup> Zita Mondéjar de Frutos

D. Antonio Vázquez León